

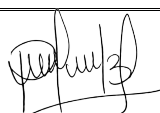
 AERONÁUTICA CIVIL UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL	FORMATO CONVOCATORIA NACIONAL		 CEA Centro de Estudios Aeronáuticos Institución Universitaria
	Clave: MEDU-1.0-12-041	Versión: 03	Fecha de aprobación: 12/09/2023

NOMBRE Y NÚMERO DE CONVOCATORIA	CURSO AVANZADO EN SERVICIOS DE INFORMACIÓN AERONAÚTICA AIS/AIM CONVOCATORIA NACIONAL 13-2024		
DIRIGIDO A:	SERVIDORES PÚBLICOS ADSCRITOS A LA DIRECCIÓN DE OPERACIONES A LA NAVEGACIÓN AÉREA O DIRECCIONES AERONAÚTICAS REGIONALES DE LA AERONÁUTICA CIVIL QUE FORMEN PARTE DEL ÁREA AIS/AIM		
MODALIDAD:	VIRTUAL - CLASES REMOTAS ASISTIDAS POR TECNOLOGÍAS Y PRESENCIAL		
DURACIÓN:	276 Horas		
VALOR MATRICULA:	N/A		
CUPOS:	MÍNIMO 5 - MÁXIMO 15		
LUGAR:	Virtual: Plataforma TEAMS, LMS Presencial: Secretaría Centro de Estudios Aeronáuticos-SCEA		

OBJETIVO:	REQUISITOS:
Al finalizar el curso los participantes se actualizarán en temas tales como la calidad de la información aeronáutica, aplicando de forma adecuada los conceptos de la transición del AIS al AIM en materia de la Gestión del Servicio de Información Aeronáutica – AIM, la Gestión de Afluencia de Tránsito Aéreo y Capacidad (ATFCM), las Comunicaciones Aeronáuticas, Navegación y Vigilancia Satelital - CNS y finalmente el Intercambio y Confiabilidad de Datos Aeronáuticos en el AIS.	1.Encontrarse vinculado a la Unidad Administrativa Especial de Aeronáutica Civil como funcionario de Carrera Administrativa o Provisional conforme a las disposiciones legales vigentes. 2.Presentar Hoja de vida y certificando laboral descargado de Personal Cajero, con experiencia mínima de cuarenta(40)meses desempeñando funciones de Operador de Estación Aeronáutica. 3. Presentar fotocopia ampliada de la Licencia OEA por ambas caras, vigente a la fecha de la convocatoria. 4.Presentar fotocopia del certificado vigente del Curso Recurrente Básico en Servicios de información Aeronáutica si aplica, expedidos por el CEA. 5.Presentar copia de la Evaluación de Desempeño mínimo con calificación satisfactoria,si es funcionario de carrera
FECHA Y HORA DE REALIZACIÓN	6.Diligenciar Formato de Inscripción a Capacitación Nacional Sistema de Gestion (Clave: GDIR-2-4-12-070 V2) completamente diligenciado, con visto bueno de la Coordinación Regional AIM de su jurisdicción y aprobación de la Coordinación Nacional de Grupo AIM según sea el caso. 7. Presentar Certificado original y vigente del examen de inglés expedido por cualquiera de los siguientes institutos:-BRITISH COUNCIL: Bogotá (APTIS),-INTERNATIONAL HOUSE: Bogotá, (STAFF SELECTION TEST O LINGUASKILL),-BERLITZ: Bogotá, Cali, Medellín, Barranquilla, Cartagena y Pereira (BTRLS y PBI)-COLOMBO AMERICANO: Bogotá, Bucaramanga, Barranquilla, Cali, Manizales, Medellín, Pereira y Cartagena (APTIS) -BRITISH ENGLISH INSTITUTE: Cúcuta (APTIS)-EDISTRIBUTION (ITEP ACADEMIC) Con calificación mínima A2 en el ítem GRAMMAR y B1 en los ítems LISTENING y ORAL INTERVIEW (no promediados). El certificado es válido hasta dos (2) años de haber sido expedido.(Acuerdo 0005 del 05 mayo de 2021). 8.No encontrarse inhabilitado para tomar actividades académicas en el CEA, acorde con lo establecido en el Reglamento Estudiantil del CEA. 9. No haber sido sancionado disciplinariamente en el último año.
02 de SEPTIEMBRE al 18 OCTUBRE DE 2024 DE LUNES A VIERNES Horario 7:00 a 15:40 FASE VIRTUAL DEL 02 de SEPTIEMBRE al 4 OCTUBRE DE 2024 FASE PRESENCIAL DEL 07 al 18 OCTUBRE DE 2024	

TIPO DE PRUEBA	MÍNIMO APROBATORIO	CARÁCTER	PESO	FECHA, HORA, LUGAR
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A

ETAPAS DE LA CONVOCATORIA	OBSERVACIONES
Publicación de la convocatoria: 30 JULIO de 2024. Recepción de documentos: del 30 JULIO al 24 de AGOSTO de 2024. Los documentos deben radicarse de manera virtual en el buzón SGDEA, ingresando al link:https://aerocivilsgdea.com/ControlPQR/formulario. Una vez en el buzón, debe seleccionar en tipo PQRSO INSCRIPCIÓN DE ESTUDIANTES, indicando en el asunto, la convocatoria en la cual se esta realizando la inscripción, con oficio dirigido al grupo de admisiones, Registro y asuntos jurídicos CEA. Se deberá enviar copia del oficio y documentos radicados a los correos electrónicos: admisionescea@aerocivil.gov.co / carolina.torres@aerocivil.gov.co Para cualquier información comunicarse al siguiente número de contacto: (601)4251000 ext. 4296 del Grupo Admisión, Registro y Asuntos Jurídicos y/o correo electrónico: carolina.torres@aerocivil.gov.co Publicación resultado de convocatoria: 29 de AGOSTO de 2024.	• No se recibirán documentos o solicitudes después de la fecha límite establecida. • Los servidores públicos de la U.A.E.A.C, deberán diligenciar el formulario de inscripción en su totalidad y contar con la autorización del Jefe Inmediato y de la Coordinación Nacional del Grupo AIM. • En caso de empate, se tendrá en cuenta el tiempo de experiencia en el área; de persistir el empate se tendrá en cuenta el promedio obtenido en el Curso Básico Operador de Estación Aeronáutica o su equivalente, (se dará prioridad a los mayores promedios). • En caso de ser seleccionados varios funcionarios de la misma Regional, y/o Base y/o Dependencia, la Coordinación Nacional y las Coordinaciones Regionales AIM, decidirán en orden de mérito ocupado, el número de funcionarios que pueden asistir, sin afectar la prestación normal del servicio. • El curso se iniciará mínimo con cinco (5) funcionarios OEA seleccionados. • En caso de declararse desierta la convocatoria y de requerirse el curso por necesidades del servicio, la Dirección de Operaciones de Navegación Aérea - Grupo Gestión Información Aeronáutica, determinará el listado de participantes a fin de garantizar la capacitación, previo cumplimiento de los requisitos descritos en la presente convocatoria.

 Dra. PAOLA-ANDREA JIMENEZ DUQUE Coordinadora Grupo Admisión, Registro y Asuntos Jurídicos	 Dra. CAROLINA ROJAS UMBARILA Coordinadora Grupo Educación Aeronáutica, Extensión y proyección Social	 Dr. JOSÉ AUGUSTO RAMÍREZ DÍAZ Secretario Centro de Estudios Aeronáuticos
--	---	---



DIRIGIDO A:	SERVIDORES PÚBLICOS ADSCRITOS A LA DIRECCIÓN DE OPERACIONES A LA NAVEGACIÓN AÉREA O DIRECCIONES AERONÁUTICAS REGIONALES DE LA AERONÁUTICA CIVIL QUE FORMEN PARTE DEL ÁREA AIS/AIM
MODALIDAD:	VIRTUAL - CLASES REMOTAS ASISTIDAS POR TECNOLOGÍAS Y PRESENCIAL
DURACIÓN:	276 Horas
VALOR MATRICULA:	N/A
CUPOS:	MÍNIMO 5 - MÁXIMO 15
LUGAR:	Virtual: Plataforma TEAMS, LMS Presencial: Secretaría Centro de Estudios Aeronáuticos-SCEA

OBJETIVO:	REQUISITOS:
Al finalizar el curso los participantes se actualizarán en temas tales como la calidad de la información aeronáutica, aplicando de forma adecuada los conceptos de la transición del AIS al AIM en materia de la Gestión del Servicio de Información Aeronáutica – AIM, la Gestión de Afluencia de Tránsito Aéreo y Capacidad (ATFCM), las Comunicaciones Aeronáuticas, Navegación y Vigilancia Satelital - CNS y finalmente el Intercambio y Confabilidad de Datos Aeronáuticos en el AIS.	1.Encontrarse vinculado a la Unidad Administrativa Especial de Aeronáutica Civil como funcionario de Carrera Administrativa o Provisional conforme a las disposiciones legales vigentes. 2.Presentar Hoja de vida y certificando laboral descargado de Personal Cajero, con experiencia mínima de cuarenta(40)meses desempeñando funciones de Operador de Estación Aeronáutica.
FECHA Y HORA DE REALIZACIÓN	3. Presentar fotocopia ampliada de la Licencia OEA por ambas caras, vigente a la fecha de la convocatoria.
02 de SEPTIEMBRE al 18 OCTUBRE DE 2024 DE LUNES A VIERNES Horario 7:00 a 15:40 FASE VIRTUAL DEL 02 de SEPTIEMBRE al 4 OCTUBRE DE 2024 FASE PRESENCIAL DEL 07 al 18 OCTUBRE DE 2024	4.Presentar fotocopia del certificado vigente del Curso Recurrente Básico en Servicios de información Aeronáutica si aplica, expedidos por el CEA. 5.Presentar copia de la Evaluación de Desempeño mínimo con calificación satisfactoria,si es funcionario de carrera 6.Deliciar Formato de Inscripción a Capacitación Nacional Sistema de Gestion (Clave: GDIR-2-4-12-070 V2) completamente diligenciado, con visto bueno de la Coordinación Regional AIM de su jurisdicción y aprobación de la Coordinación Nacional de Grupo AIM según sea el caso. 7. Presentar Certificado original y vigente del examen de inglés expedido por cualquiera de los siguientes institutos:-BRITISH COUNCIL: Bogotá (APTIS)-INTERNATIONAL HOUSE: Bogotá, (STAFF SELECTION TEST O LINGUASKILL).-BERLITZ: Bogotá, Cali, Medellín, Barranquilla, Cartagena y Pereira (BTRLS y PBI)-COLOMBO AMERICANO: Bogotá, Bucaramanga, Barranquilla, Cali, Manizales, Medellín, Pereira y Cartagena (APTIS)-BRITISH ENGLISH INSTITUTE: Cúcuta (APTIS)-EDISTRIBUTION (ITEP ACADEMIC) Con calificación mínima A2 en el ítem GRAMMAR y B1 en los ítems LISTENING y ORAL INTERVIEW (no promediados). El certificado es válido hasta dos (2) años de haber sido expedido.(Acuerdo 0005 del 05 mayo de 2021). 8.No encontrarse inhabilitado para tomar actividades académicas en el CEA, acorde con lo establecido en el Reglamento Estudiantil del CEA. 9. No haber sido sancionado disciplinariamente en el último año.

FASES DEL PROCESO				
TIPO DE PRUEBA	MÍNIMO APROBATORIO	CARÁCTER	PESO	FECHA, HORA, LUGAR
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
ETAPAS DE LA CONVOCATORIA		OBSERVACIONES		
Publicación de la convocatoria: 30 JULIO de 2024. Recepción de documentos: del 30 JULIO al 24 de AGOSTO de 2024. Los documentos deben radicarse de manera virtual en el buzón SGDEA, ingresando al link:https://aerocivilsgdea.com/ControlPQR/formulario. Una vez en el buzón, debe seleccionar en tipo PQRS INSCRIPCIÓN DE ESTUDIANTES, indicando en el asunto, la convocatoria en la cual se esta realizando la inscripción, con oficio dirigido al grupo de admisiones, Registro y asuntos jurídicos CEA. Se deberá enviar copia del oficio y documentos radicados a los correos electrónicos: admissionescea@aerocivil.gov.co / carolina.torres@aerocivil.gov.co Para cualquier información comunicarse al siguiente número de contacto: (601)4251000 ext. 4296 del Grupo Admisión, Registro y Asuntos Jurídicos y/o correo electrónico: carolina.torres@aerocivil.gov.co Publicación resultado de convocatoria: 29 de AGOSTO de 2024.		- No se recibirán documentos o solicitudes después de la fecha límite establecida. - Los servidores públicos de la U.A.E.A.C, deberán diligenciar el formulario de inscripción en su totalidad y contar con la autorización del Jefe Inmediato y de la Coordinación Nacional del Grupo AIM. - En caso de empate, se tendrá en cuenta el tiempo de experiencia en el área; de persistir el empate se tendrá en cuenta el promedio obtenido en el Curso Básico Operador de Estación Aeronáutica o su equivalente, (se dará prioridad a los mayores promedios). - En caso de ser seleccionados varios funcionarios de la misma Regional, y/o Base y/o Dependencia, la Coordinación Nacional y las Coordinaciones Regionales AIM, decidirán en orden de mérito ocupado, el número de funcionarios que pueden asistir, sin afectar la prestación normal del servicio. - El curso se iniciará mínimo con cinco (5) funcionarios OEA seleccionados. - En caso de declararse desierta la convocatoria y de requerirse el curso por necesidades del servicio, la Dirección de Operaciones de Navegación Aérea - Grupo Gestión Información Aeronáutica, determinará el listado de participantes a fin de garantizar la capacitación, previo cumplimiento de los requisitos descritos en la presente convocatoria.		